

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**19106** *Resolución 160/38259/2009, de 19 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 877/2009, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en Cáceres, don Manuel Galán Máximo (09.196.780), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 877/20098, contra Resolución de la Jefatura de Enseñanza, de fecha 17 de abril de 2009, desestimando el recurso de alzada interpuesto por el mismo, por el que interesaba fuese admitido como alumno de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, publicada por Resolución 160/38191/2008, de 31 de julio, de la Subsecretaría de Defensa.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 19 de septiembre de 2009.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.